

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA NÚM. 08/2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2022.

Siendo las 17:14 horas del lunes 13 de junio de 2022, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente con el siguiente Orden del Día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el incidente de incumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SCM-JLI-2/2021

A la reunión asistieron el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaria Técnica de la Comisión, la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Saludó con las buenas tardes, dio la bienvenida a la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del Instituto Nacional Electoral a la Consejera Electoral Claudia Zavala, comunicó que en unos momentos se incorporaría la Consejera Electoral Norma de la Cruz que estaba cumpliendo con una responsabilidad institucional.

De igual manera dio las buenas tardes a la Secretaria Técnica de esta Comisión, la Licenciada Ma del Refugio García López, también al conjunto de funcionarios y funcionarias de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las asesorías de las distintas oficinas de Consejeras y Consejeros electorales, de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia de este Instituto.



Asimismo, agradeció al apoyo técnico que les permitía sesionar de manera virtual, acto seguido, pidió a la Secretaría Técnica pasar lista para ver que hubiera quórum e iniciar con toda formalidad sus trabajos.

Lic. Ma del Refugio García: Dio las buenas tardes a todas las personas que los acompañaban, anunció que tomaría la asistencia de manera nominal debido a que se trataba de una sesión virtual:

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria Técnica, dio las buenas tardes a todas las personas.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Presidente Ciro Murayama.

Consejero Presidente Ciro Murayama: Presente, buenas tardes.

Lic. Ma del Refugio García: Informó a la Presidencia que se encontraban presentes dos personas integrantes de la Comisión, de manera virtual, por lo que existía quórum legal para sesionar.

Consejero Presidente Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria Técnica, declaró formalmente instalada esa sesión de la Comisión del Servicio Profesional, pidió a la Secretaría Técnica que someta a consideración y que presente el orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: Informó que el orden del día contenía dos puntos:

El primero: Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El segundo: Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional



Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el incidente de incumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SCM-JLI-2/2021.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Presidente Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaría Técnica, preguntó si había intervenciones sobre el orden del día, al no haberlas le pidió tomar la votación.

Lic. Ma del Refugio García: Consultó a las personas integrantes de la Comisión si aprobaban el orden del día, pidió manifestar el sentido de su voto:

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria Técnica.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Presidente Ciro Murayama.

Consejero Presidente Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Informó a la Presidencia que el orden del día fue aprobado por mayoría de las personas presentes.

Consejero Presidente Ciro Murayama: Le corrigió que era por unanimidad de los presentes.

Lic. Ma del Refugio García: Confirmó que sí, por unanimidad de los presentes.

Consejero Presidente Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaría y requirió presentar el siguiente punto.



Lic. Ma del Refugio García: Respondió que sí, sólo que había que pasar a la suspensión de la transmisión por tratarse de una readscripción.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Expresó su acuerdo, pidió a los compañeros y compañeras del apoyo técnico, que interrumpieran la transmisión y la reanudarían después de que pase ese punto. Comentó que ya estaban fuera del aire y ordenó a la Secretaría Técnica presentarlo.

Lic. Ma del Refugio García: Dio cuenta que el siguiente punto correspondía a la:

2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el incidente de incumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SCM-JLI-2/2021.

Lic. Ma del Refugio García: Con el permiso de la Presidencia dio cuenta del punto:

Enteró que el pasado 24 de marzo de 2022, a través del Acuerdo INE/JGE76/2022, la Junta General Ejecutiva aprobó el cambio de adscripción de María Nayeli Flores Terrones, en cumplimiento y acatamiento de la sentencia SCM-JLI-2/2021, emitido por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, abundó que el pasado 6 de abril del año en curso, por la vía incidental, la funcionaria de carrera alegó la falta de cumplimiento a la sentencia antes mencionada por parte del Instituto y el 6 de junio del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional tuvo conocimiento de la resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien determinó que dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución, se ordenara la readscripción de la funcionaria de carrera como titular de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en Quintana Roo, en un plazo máximo al 1 de julio



del año en curso, a fin de informar a dicha autoridad jurisdiccional el cumplimiento de su resolución en un plazo máximo de tres días hábiles a que ello ocurra.

Manifestó que, en razón de lo anterior, se ponía a la consideración de los integrantes de ese Órgano Colegiado los siguientes documentos que referían los siguientes cambios:

El cambio de adscripción de María Abigail Zapata Carvajal al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, cargo que quedaría vacante el 1° de julio del año en curso, en razón de que su titular cambiaría de adscripción en el mismo cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco, en términos de lo previsto en el Acuerdo INE/JGE76/2022 aprobado el pasado 24 de marzo del año en curso.

El segundo cambio correspondía a María Nayely Flores Terrones, al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo. Agregó que el cargo referido quedaría vacante de determinarse procedente el cambio de adscripción de María Abigail Zapata Carbajal en acatamiento a la resolución antes referida.

Externó que de esa manera se proponía que la vigencia de los movimientos surtiría efectos a partir del 1° de julio, según lo mandatado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Concluyó que hacía de su conocimiento que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, mismas que fueron impactadas en las versiones finales, por lo que, el proyecto de Acuerdo y sus anexos quedaban a la consideración de ese órgano colegiado.

Consejero Presidente Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria, preguntó si había intervenciones, no siendo el caso, ordenó tomar la votación:

Lic. Ma del Refugio García: Consultó a las personas integrantes de la Comisión si autorizaban enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo mencionado, solicitó expresar el sentido de su voto.



Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Presidente Ciro Murayama.

Consejero Presidente Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Informó a la Presidencia que el Anteproyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Agradeció a la Secretaria, pidió al personal de apoyo que regresara la transmisión.

Expresó que habiendo agotado los asuntos del orden del día, declaró concluida esa sesión.

Agradeció a todas las personas presentes el acompañamiento a esos trabajos.

Dio las buenas tardes y levantó la sesión.

Acuerdo:

❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el incidente de incumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SCM-JLI-2/2021.

La sesión extraordinaria urgente concluyó a las 17:23 horas del día 13 de junio de 2022, llegándose al siguiente:



Acuerdo:

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el incidente de incumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SCM-JLI-2/2021.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes en la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de septiembre del 2022.

Dr. Ciro Murayama Rendón

Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral

Lic. Ma del Refugio García López Secretaria Técnica de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional